



MOVILIDAD
Dirección General de Movilidad
Subdirección General de Gestión de Multas de Circulación
Departamento de Recursos de Multas de Circulación
C/ Albarraeín, 33 - 28037 MADRID

ESTIMACIÓN DE RECURSO DE REPOSICIÓN

Modelo 6-6.1

ATENCIÓN AL PÚBLICO: Días laborables de lunes a viernes, de 9 a 13 horas. Tlf.: 91 588 55 11 (Servicio permanente 24 horas)

TITULAR	
MATRÍCULA	NOTIFICACIÓN
MARCA PEUGEOT	661/ 34
MODELO PARTNER	
LUGAR DE LA INFRACCIÓN	
PJ MELANCOLICOS 10	
INFRACCIÓN IMPUTADA	
ESTACIONAR EN ZONA O CARRIL DESTINADOS EXCLUSIVAMENTE A LA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS.	

FECHA DE LA INFRACCIÓN 09/08/2007	HORA DE LA INFRACCIÓN 11/11	FECHA DE INCOACION DEL EXPEDIENTE 20/02/2008	FECHA DE EMISIÓN DE ESTA NOTIFICACIÓN 15/01/2009
CLAVE Y CALIFICACION DE LA INFRACCIÓN 6/582		FECHA DE LA RESOLUCIÓN RECURRIDA 17/11/2008	
PRÉCEPTO INFRINGIDO 61 ORD. MOV.		FECHA DE ESTA RESOLUCION 08/01/2009	

REFERENCIA DEL EXPEDIENTE Y DEL DESTINATARIO: 661/ 26	
MADRID	CP: 28000 SC: 06
NOTI.	

RELACION: 12/2009

Examinada la tramitación del expediente y el contenido de las nuevas alegaciones y/o pruebas incorporadas al mismo, el Órgano instructor considera procedente la **estimación de las mismas** en base a los fundamentos legales que se exponen a continuación. Por todo ello, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13.2 del Real Decreto 320/1994, de 25 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Procedimiento en materia de Tráfico, Circulación de vehículos a motor y Seguridad vial -BOE de 21.04.94-, se eleva al Director General de Movilidad, como autoridad competente para resolver, **Propuesta** en tal sentido, la cual se incorpora a la Relación cuyos datos identificadores figuran en el encabezamiento.

FUNDAMENTOS PARA LA ESTIMACIÓN DEL RECURSO DE REPOSICIÓN:

Acreditada la posesión de la autorización para acceder o estacionar en el lugar de la denuncia.

90.€

000003843